



Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina

FACULTAD DE MEDICINA
Decanato

Propuesta de Acta de la reunión del 3 de Abril de 2019

El día 3 de Abril de 2019 dio comienzo a las 10:00 horas la sesión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad en la Sala de Profesores del Decanato de la Facultad de Medicina con la asistencia de los miembros que se relacionan en el Anexo I, con el siguiente Orden del Día:

1º.- Aprobación, si procede, de las Propuestas de Acta de las Reuniones anteriores del 13 y 28 de Junio de 2018.

2º.- Nombramiento de la Secretaria de la Comisión.

3º.- Informe sobre la Comisión Asesora del Plan de Estudio de los Grados.

4º.- Informe de los indicadores de los títulos del Centro: Medicina, Biomedicina Básica y Experimental y el Máster en Investigación Médica: Clínica y Experimental.

5º.- Propuesta y aprobación de los Planes de Mejora de los títulos del Centro: Medicina, Biomedicina Básica y Experimental y el Máster en Investigación Médica: Clínica y Experimental.

6º.- Informe del Sector C sobre el Grado de Biomedicina Básica y Experimental.

7º.- Asuntos de trámite.

8º.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Decano agradece la asistencia de los presentes a la reunión dando comienzo de la misma.

1º.- Aprobación, si procede, de las Propuestas de Acta de las Reuniones anteriores del 13 y 28 de Junio de 2018.

El Sr. Decano informó que no se había recibido objeción, aclaración y/o modificación. Se aprobó por asentimiento.

2º.- Nombramiento de la Secretaria de la Comisión.

El Sr. Decano propuso a la Profesora Carmen Garnacho, responsable de Calidad del Centro, como Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Se aprobó por asentimiento.

3º.- Informe sobre la Comisión Asesora del Plan de Estudio de los Grados.

El Sr. Decano informó sobre la reunión que tuvo lugar el 26 de Marzo de la Comisión Asesora del Plan de Estudios de los Grados donde indicó que las modificaciones propuestas deben aprobarse por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Explicó que deben organizarse dos subcomisiones que se encarguen de cada uno de los Grados, Medicina y Biomedicina Básica y Experimental, ya que el Máster del Centro no está en proceso de modificación. Insistió en que la Comisión Asesora tendrá únicamente carácter asesor, por lo que las modificaciones propuestas tendrán que aprobarse en la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad y posteriormente en la Junta de Centro. Las dos líneas directrices que se seguirán serán la coordinación entre asignaturas y modificaciones de las metodologías docentes, con la implementación de la enseñanza basada en casos o en problemas. El Sr. Decano pidió que en la próxima reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se incluya en el orden del día la creación de las dos subcomisiones (Medicina y Biomedicina).

En respuesta a la Prof. Josefa Montoya, el Sr. Decano indicó que debido a no estar regulado, no está fijado el número de integrantes de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, por lo que podrían incorporarse nuevos miembros. El Sr. Decano sugirió buscar información sobre la regulación de la Comisión para la próxima reunión.

Finalmente, el Sr. Decano indicó que las modificaciones deben presentarse en Octubre. Las modificaciones no sustanciales pueden presentarse en Octubre o en Febrero.

4º.- Informe de los indicadores de los títulos del Centro: Medicina, Biomedicina Básica y Experimental y el Máster en Investigación Médica: Clínica y Experimental.

La Prof. Carmen Garnacho, Vicedecana de Biomedicina, Emprendimiento y Calidad, comentó los indicadores obtenidos en el Grado de Biomedicina Básica y Experimental en el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales e informó de las acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejora, que será evaluado por la DEVA. Se aprobaron dichas acciones de mejora por asentimiento.

Seguidamente, la Prof. Carmen Garnacho comentó los indicadores obtenidos en el Grado de Medicina en el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales e informó de las acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejora, que este año solo se someterá a seguimiento interno. Se aprobaron dichas acciones de mejora por asentimiento.

En relación al Plan de Mejora del Grado de Medicina, el Sr. Decano indicó que es necesario que se unifique el rotatorio, tal y como aparece en la Memoria de Verificación del Título. También indicó que para el próximo curso se va a utilizar un programa informático en las prácticas clínicas que nos permita acreditar las horas de docencia de los tutores clínicos, así como su evaluación.

El Sr. Decano también comentó el informe realizado por la Comisión MIR, en el que se ha propuesto realizar al final de 6º curso un examen tipo MIR (con preguntas de convocatorias anteriores) y un examen de conocimiento general. Dichas medidas ya se han aprobado por la Junta de Facultad. En relación a este examen, el Prof. Antonio Fernández Alonso opinó que los alumnos de 6º curso probablemente han olvidado gran parte de los conocimientos adquiridos durante la carrera, posiblemente porque muchas asignaturas tienen demasiados créditos y parte de la materia que se imparte no debería corresponder al Grado. Sugirió que en la reforma de los Planes de Estudio se tenga en cuenta la formación del alumno y que los departamentos no pretendan simplemente conseguir el mayor número de créditos posible.

5º.- Propuesta y aprobación de los Planes de Mejora de los títulos del Centro: Medicina, Biomedicina Básica y Experimental y el Máster en Investigación Médica: Clínica y Experimental.

El Prof. José Manuel Rodríguez, Vicedecano de Investigación y Estudios de Posgrado, comentó los indicadores obtenidos en el Máster en Investigación Médica: Clínica y Experimental en el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales e informó de las acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejora. Dicho Plan de Mejora es el mismo que se aprobó en la reunión del 13 de Junio de 2018, y que está en proceso de evaluación por la DEVA. También informó de que en el próximo curso 19/20, el Máster se someterá a una nueva renovación de la acreditación.

6º.- Informe del Sector C sobre el Grado de Biomedicina Básica y Experimental.

La Sra. María Jiménez, como representante de los alumnos, indicó los problemas surgidos en el curso con algunas asignaturas del Grado de Biomedicina Básica y Experimental, recogidos en el informe realizado por el sector C de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Según los alumnos de 1º curso, la metodología utilizada es difícil de seguir por parte de los alumnos. Una parte de los contenidos de las asignaturas de Embriología Humana y Biología Celular se solapan. En relación a dichas quejas, el Prof. Juan José Toledo aconsejó hablar en primer lugar con los profesores afectados y en caso de no solucionarse el problema, acudir a la Comisión de Docencia de los Departamentos. El Sr. Decano también propuso una reunión entre los profesores, los alumnos y la Vicedecana de Biomedicina.

En cuanto a las asignaturas de 2º curso, la Sra. María Jiménez indicó que los alumnos proponen incluir los contenidos de la asignatura de Métodos Epidemiológicos en la asignatura de 1º Bioestadística. La Comisión indicó que esa cuestión debe trasladarse al Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública.

La Sra. María Jiménez también explicó que los alumnos de 2º curso de Biomedicina indicaron que las prácticas correspondientes a la parte de Anatomía de la asignatura de Anatomía e Histología de Órganos no resultan útiles por la forma en cómo se realizan. En relación a las prácticas correspondientes a la parte de Histología, sugieren la incorporación de prácticas de manejo histológico en el laboratorio. El Prof. Juan José Toledo indicó la falta de recursos económicos para la realización de prácticas de laboratorio y expresó su preocupación acerca de si se podrán seguir impartiendo. El Sr. Decano propuso la generación de un proyecto de equipamiento para prácticas del centro, para concurrir a las convocatorias de ayudas.

En relación a las asignaturas de 3º curso, la Sra. María Jiménez comentó la petición de los alumnos de reducir el contenido clínico de la asignatura Farmacología General y darle una mayor importancia a la farmacocinética y farmacodinámica. También proponen fusionarla con la asignatura de 3º de Farmacología Médica en una única asignatura anual. La Comisión indicó que esa cuestión debe trasladarse al Departamento de Medicina.

En cuanto a la asignatura optativa de Ingeniería Biomédica, debido al contenido matemático, los alumnos indican la necesidad de una optativa de Matemáticas. La Comisión indicó que esa posibilidad se estudiará en la próxima reforma del Plan de Estudios.

En relación a la asignatura de 4º curso de Desarrollo y Tecnología de Medicamentos, la Sra. María Jiménez explicó que los alumnos sugieren aumentar el peso del bloque de farmacia y disminuir el contenido de la parte química.

Finalmente, la Sra. María Jiménez expresó su preocupación, porque según indicaron los alumnos, en la parte correspondiente al Prof. David Pozo, la asignatura optativa Nanomedicina no había cubierto el Proyecto Docente. Además, las clases no se habían impartido en las horas determinadas por Ordenación Académica. El Sr. Decano expresó su preocupación por dicha cuestión, ya que todos los profesores deben ajustarse a los horarios aprobados en los Consejos de Curso, que son posteriormente aprobados por la Junta de Centro.

7º.- Asuntos de trámite.

El Sr. Decano informó que no hubo asuntos de trámite.

8º.- Ruegos y Preguntas.

No hubo ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 13:00 h.

Sevilla, 3 de Abril de 2019



Fdo. Carmen Garnacho Montero
Secretaria de la Comisión

Anexo I: Relación de miembros asistentes a la sesión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina celebrada el 3 de Abril de 2019.

Capitán Morales, Luis
Bernal Borrego, Encarnación
Dorado Ocaña, Manuel
Rodríguez Martínez, José Manuel
Garnacho Montero, Carmen
Sánchez Margalet, Víctor
Toledo Aral, Juan José
Montoya García, María José
Fernández Alonso, Antonio
Puerto Gómez, Carmen
Fernández Clavijo, M^a Dolores
Jiménez Ramos, María
Grosso Bullejos, Roberto